



# UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"  
"MADRE DE DIOS, CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"

## RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 546-2021-UNAMAD-CU

Puerto Maldonado, 30 de diciembre de 2021

### VISTO:

El Acuerdo del Pleno del Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria Nº 012-2021 (Virtual), de fecha 29 de diciembre de 2021; el Expediente Nº 3009, de fecha 28 de diciembre de 2021 respectivamente, que contiene el Oficio Nº 1664-2021-UNAMAD-R-SG, de fecha 27 de diciembre de 2021 respectivamente, y;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley Nº 27297, de fecha 05 de julio del año 2000, se crea la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, en adelante la UNAMAD; autorizándose su funcionamiento definitivo, mediante Resolución Nº 626-2009-CONAFU, de fecha 27 de noviembre del año 2009. Asimismo, la UNAMAD, obtiene su Licenciamiento Institucional, mediante Resolución de Consejo Directivo Nº 132-2019-SUNEDU/CD, de fecha 10 de octubre de 2019, por un período de seis (06) años, computados a partir de la notificación de la citada resolución, es decir desde el 14 de octubre del 2019;

Que, en el artículo 7º del Estatuto de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, señala: La UNAMAD se rige por el principio de autonomía universitaria que se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución Política del Perú, la Ley Universitaria, el presente Estatuto y sus reglamentos correspondientes. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: a) Normativo, b) De gobierno, c) Académico, d) Administrativo, e) Económico";

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad Nº 200, 201, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216 y 217-UNAMAD-R-CFED, de fecha 26 de noviembre de 2021, establece: Aprobar el otorgamiento de GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER en DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS de la UNAMAD, a los siguientes Egresados: Franklin MAMANI MERMA, Alessandra Mishell DEL AGUILA SAAVEDRA, Grecia Yosahandy RIOS RAMIREZ, Ruth ZAVALA MERCADO, Javier Pablo COLQUE HUARAYA, Yulissa CHARCA CONDORI, Dalia Natalia CACERES VELARDE, Raquel SANCHEZ AGUILAR, Audry Belmy TUANAMA CARO, Milagros Diana LAYME QUISPE, Mariela Jhorleni ARAGON QUISPE y Kely Rubi LEON CRUZ y Jenny FARFAN DIAZ, y;

Que, mediante Informe Nº 332-2021-UNAMAD-R/SG/UGyT, de fecha 24 de diciembre de 2021 respectivamente, la Responsable de la Unidad de Grados y Títulos, comunica que después de haberse realizado la revisión y evaluación de los expedientes presentados por los egresados, y en cumplimiento a los requisitos exigidos en el Artículo 15º del Reglamento General de Grados y Títulos de la UNAMAD, para optar el Grado Académico de Bachiller. Se encuentran conformes para la aprobación en sesión de Consejo Universitario y posterior expedición del diploma de Grado Académico correspondiente a los siguientes Egresados:

NOMBRES Y APELLIDOS	GRADO ACADEMICO DE BACHILLER EN:
Franklin MAMANI MERMA	DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
Alessandra Mishell DEL AGUILA SAAVEDRA	DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
Grecia Yosahandy RIOS RAMIREZ	DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
Ruth ZAVALA MERCADO	DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
Javier Pablo COLQUE HUARAYA	DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
Yulissa CHARCA CONDORI	DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
Dalia Natalia CACERES VELARDE	DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
Roni Basler HUILLCA MONROY	DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
Raquel SANCHEZ AGUILAR	DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
Audry Belmy TUANAMA CARO	DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
Milagros Diana LAYME QUISPE	DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
Mariela Jhorleni ARAGON QUISPE	DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
Kely Rubi LEON CRUZ y Jenny FARFAN DIAZ	DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS





# UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"  
"MADRE DE DIOS, CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"

## RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 546-2021-UNAMAD-CU

Puerto Maldonado, 30 de diciembre de 2021

Que, el artículo 104º, inciso j) del Estatuto de la UNAMAD, señala que una de las atribuciones del Consejo Universitario es: "Conferir los grados académicos y los títulos profesionales, aprobados por las Facultades (...)"

Que, en el artículo 102º del Estatuto de la UNAMAD, señala: "El Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa";

Que, bajo el amparo de los considerandos precedentes, el Pleno del Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria N° 012-2021 (Virtual), de fecha 29 de diciembre de 2021, **ACORDÓ: CONFERIR**, a nombre de la Nación, el Grado Académico de Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas de la UNAMAD, a los siguientes Egresados: Franklin MAMANI MERMA, Alessandra Mishell DEL AGUILA SAAVEDRA, Grecia Yosahandy RIOS RAMIREZ, Ruth ZAVALA MERCADO, Javier Pablo COLQUE HUARAYA, Yulissa CHARCA CONDORI, Dalia Natalia CACERES VELARDE, Raquel SANCHEZ AGUILAR, Audry Belmy TUANAMA CARO, Milagros Diana LAYME QUISPE, Mariela Jhorleni ARAGON QUISPE y Kely Rubi LEON CRUZ y Jenny FARFAN DIAZ, y;

Que, estando a lo acordado por el Pleno del Consejo Universitario de la UNAMAD y de conformidad con la Ley N° 30220 - Ley Universitaria; y, el Estatuto de la UNAMAD;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º CONFERIR**, a nombre de la Nación, el Grado Académico de Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, a los siguientes Egresados:

NOMBRES Y APELLIDOS	GRADO ACADEMICO DE BACHILLER EN:
Franklin MAMANI MERMA	DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
Alessandra Mishell DEL AGUILA SAAVEDRA	DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
Grecia Yosahandy RIOS RAMIREZ	DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
Ruth ZAVALA MERCADO	DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
Javier Pablo COLQUE HUARAYA	DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
Yulissa CHARCA CONDORI	DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
Dalia Natalia CACERES VELARDE	DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
Roni Basler HUILLCA MONROY	DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
Raquel SANCHEZ AGUILAR	DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
Audry Belmy TUANAMA CARO	DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
Milagros Diana LAYME QUISPE	DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
Mariela Jhorleni ARAGON QUISPE	DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
Kely Rubi LEON CRUZ y Jenny FARFAN DIAZ	DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

**ARTÍCULO 2º: DISPONER**, que la Unidad de Grados y Títulos, se encargue de asentar e inscribir el Grado Académico conferido a través de la presente resolución, en el Libro de Grados Académicos y dar curso a la expedición del diploma correspondiente.

**ARTICULO 3º: NOTIFICAR**, la presente resolución a los interesados y a las oficinas correspondientes para las acciones pertinentes.

**REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.**



C.C.:  
R  
VRA  
VRI  
OAL  
OCI  
DFED  
Escuela Prof. DYCP  
Interesados  
HHD/LR  
RYHP/SG  
VPCL/EA111